

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contestar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llamen y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5944

MARTIN RODRIGUEZ, María; hija de Marcelina, natural de Valdefuentes, de estado casada, profesión ta de su sexo, de cincuenta y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Salamanca, Puentet del Río, número 13; procesada por el delito de hurto doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Salamanca. 5459

5945

MARTIN SANTANA, Juan; hijo de Pedro y de María, natural de Agaete, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Araete (Canarias); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Mateo Merino Arribas, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, de guarnición en la ciudad de igual nombre.—Guía de Gran Canaria, 17 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Mateo Merino. JG—2693

5946

MELÉNDEZ RODRIGO, José Francisco; hijo de Juan y de Ramona, natural de Almondratejo, de estado soltero, profesión camarero, de veintitrés años, con instrucción, estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo negro, nariz y boca regulares, visto como los de su clase; domiciliado últimamente en Almondratejo; procesado por hurto, sumario número 21 de 1910; comparecerá en término de diez días, para llevar a efecto y ratificarla en tiempo y forma, la prisión provisional sin fianza, decretada por la Sección primera de la Audiencia Provincial de Badajoz. 5465

5947

MERCÉ MIRAMPI, Agustín; transportador de pescado a los mercados, de unos veintidós años, soltero, bajo, rubio, ojos azules, usa pequeño bigote rubio, visto traje de americana azul, pantalón de papa clara, anda descanso y lleva gorra de paño color obscuro; se cree se halla en Tona (Gerona), dedicado a la pesca de la Chabaga; procesado por esta- fa, sumario número 209 de 1911 contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Escrivanza de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan. 5430

5948

N., Martina; profesión sirvienta, de unos cuarenta y tantos años, de estatura baja, delgada y visto de luto; domiciliada últimamente en la calle de Peñao, 6, segundo izquierdo, domicilio de D. José Moreno y Sánchez de la Peña, de donde desapareció el día 8 de Febrero próximo pasado; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 5451

5949

NUÑEZ PLACIDO, José (e) Chaqueta; natural de Orense, de estado soltero, de diecisiete años, hijo de Antonio y Adela; domiciliado últimamente en la calle de Calvo Asensio, 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 5452

5950

OLIVA AVILA, Domingo; natural de Lebrija, de trece años, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en Jerez, hijo de Alfonso y Mercedes; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez. 5444

5951

OLIVA AVILA, Domingo; natural de Lebrija, de catorce años, hijo de Alfonso y Mercedes, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por hurto de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez. 5445

5951 bis.

ORTEGA CEBRIAN, Silvestre; domiciliado últimamente en Rabanero del Piñar; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración en causa instruida por malversación. 5417

5952

PARREÑO ARMENDARIZ, Daniel; hijo de Jenaro y Celestina, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciséis años; visto pantalón blusa, boina y alpargatas negras ce rradas; domiciliado últimamente en sus padres en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 147; se ruega a las Autoridades y dependientes de la Policía judicial, la busca, captura y conducción a estas prisiones con las seguridades debidas del referido procesado, por tenerlo así acordado en la pieza separada de prisión provisional correspondiente a la causa que se lo sigue sobre estafa por el Juzgado de Borja. 5410

5953

PASTOR CATALÁ, Antonio; hijo de Miguel y de Ana, natural de Benimeli (Alicante), de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Benimeli (Alicante); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, Juez instructor D. Emilio Gómez Zaldívar, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 10 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Emilio Gómez. JG—2720

5954

PEREZ ARENCIBIA, Pascual; hijo de José y de María, natural y vecino de Vallseco, de treinta y seis años de edad, casado, lavorador, de color moreno, pelo

negro, cejas al pelo, tiene estatura regular y visto al estilo del país; comparecerá ante el Juez de instrucción de Las Palmas (Canarias), a ingresar en las Cárceles del partido, por hallarse así dispuesto en la causa que se le sigue por el delito de lesiones. 5476

5955

PINAS CORBACHO, Rafael; hijo de Diego y de Francisca, natural de Juzcar, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,547 metros, las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Juzcar; procesado por faltar a la concentración para su destino a Cuerpos; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Dionisio Hernández Aracil, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 21 de Mayo de 1911.—Dionisio Hernández. JG—2720

5956

PRENDES GRANDA, Jesús; hijo de Alvaro y de Luisa, soldado de Infantería de Marina, natural de Carreño, Ayuntamiento de Gijón, partido judicial de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura un metro 670 milímetros, sin que conste sus demás señas personales; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Manuel López de Silva, Capitán de Infantería de Marina, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol. Ferrol, 19 de Mayo de 1911.—Manuel López de Silva. JM—2436

5957

PUNTE BOLIVAR, Manuel; hijo de Alejandro y de Rosario, natural de Laredo, Ayuntamiento de idem, provincia de Santander; domiciliado últimamente en Laredo, provincia de Santander; procesado por faltar a la concentración dispuesta en Real orden de 6 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Angel Suances de la Torre, en Ferrol (Coruña); de lo contrario será declarado rebelde.—Ferrol, 21 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Suances. JG—2893

5958

RIBA QUERALT, Joaquín; hijo de Joaquín y Rosa, natural de Carme, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, no consignándose otras señas personales por carecer de antecedentes para ello; domiciliado últimamente en Carme; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, segundo Teniente D. Quintín Sánchez, en San Sebastián, 21 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Quintín Sánchez. JG—2711

5959

RIBAS MESTRE, Vicente; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Sitges, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, de 1,665 metros de estatura, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Sitges; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el pri-

(Continúa en la pág. 1146)

MINISTERIO DE

INSPECCIÓN GENERAL

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

LA GOBERNACIÓN

DE SANIDAD EXTERIOR

los domésticos durante el mes de Diciembre de 1910, según los datos que se han recibido.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Caballos.....	20	Caballos.....	10	Caballos.....	10
Años.....	20	Años.....	10	Años.....	10
Gatos.....	10	Gatos.....	10	Gatos.....	10
Perris.....	10	Perris.....	10	Perris.....	10
Dos cerdos...	16	Dos cerdos...	13	Dos cerdos...	11
Gallinas...	6	Gallinas...	10	Gallinas...	10
Lanar....	24	Lanar....	14	Lanar....	10
Viejos....	2	Viejos....	1	Viejos....	1
Asnal....	1	Asnal....	1	Asnal....	1
Mulas....	50	Mulas....	50	Mulas....	50
Chubillar...	13	Chubillar...	13	Chubillar...	13
Conejos....	45	Conejos....	35	Conejos....	35
Aves...	5	Aves...	5	Aves...	5
Gatos...	10	Gatos...	10	Gatos...	10
Perris...	10	Perris...	10	Perris...	10
Dos cerdos...	13	Dos cerdos...	11	Dos cerdos...	11
Gallinas...	10	Gallinas...	10	Gallinas...	10
Lanar....	13	Lanar....	13	Lanar....	13
Viejos....	10	Viejos....	10	Viejos....	10
Asnal....	10	Asnal....	10	Asnal....	10
Mulas....	10	Mulas....	10	Mulas....	10
Chubillar...	10	Chubillar...	10	Chubillar...	10
Conejos....	10	Conejos....	10	Conejos....	10
Aves...	10	Aves...	10	Aves...	10
Gatos...	10	Gatos...	10	Gatos...	10
Perris...	10	Perris...	10	Perris...	10
Dos cerdos...	13	Dos cerdos...	13	Dos cerdos...	13
Gallinas...	10	Gallinas...	10	Gallinas...	10
Lanar....	13	Lanar....	13	Lanar....	13
Viejos....	10	Viejos....	10	Viejos....	10
Asnal....	10	Asnal....	10	Asnal....	10
Mulas....	10	Mulas....	10	Mulas....	10
Chubillar...	10	Chubillar...	10	Chubillar...	10

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	Ganado
Burgos.....	Mata.....	Durina.....	Abril.....	Caballo.....	Caballos.....
	Herbosilla.....	Idem.....	Idem.....	Ganado.....	Ganados.....
	San Vicente.....	Idem.....	Idem.....	Bo cuello.....	Bo cuellos.....
	Villafranca.....	Idem.....	Idem.....	Ganado.....	Ganados.....
	Junta de Oteo.....	Idem.....	Junio.....	Ganado.....	Ganados.....
	Barberana.....	Idem.....	Idem.....	Ganado.....	Ganados.....
	Oteo de Losa.....	Idem.....	Idem.....	Ganado.....	Ganados.....
	Boces.....	Idem.....	Idem.....	Ganado.....	Ganados.....
	Olida.....	Idem.....	Idem.....	Ganado.....	Ganados.....
	Robredo.....	Idem.....	Idem.....	Ganado.....	Ganados.....
	Tras la Loma.....	Idem.....	Noviembre.....	Ganado.....	Ganados.....
	Villalba.....	Idem.....	Idem.....	Ganado.....	Ganados.....
	Valdivielso.....	Sarna.....	Junio.....	Ganado.....	Ganados.....
	Arroyo.....	Idem.....	Julio.....	Ganado.....	Ganados.....
	Panizares.....	Idem.....	Octubre.....	Ganado.....	Ganados.....
	Irús.....	Idem.....	Idem.....	Ganado.....	Ganados.....
	Castrojeriz.....	Idem.....	Noviembre.....	Ganado.....	Ganados.....
			180	»	»
Cáceres.....	Membrío.....	Viruela.....	3 Diciembre.....		
	Valencia de Alcántara.....	Mal rojo.....	20 Noviembre.....		
	Madroñera.....	Idem.....	8 Diciembre.....		
	Villar.....	Pleuroneumonía infecciosa.....	13 Noviembre.....		
	Casas del Monte.....	Idem.....	9 idem.....		
	Fresnedoso.....	Rabia.....	11 Diciembre.....		
	Monroy.....	Cisticercosis.....	Idem.....		
	Capital.....	Triquinosis.....	Idem.....		
	Almaraz.....	Idem.....	9 idem.....		
	Valencia de Alcántara.....	Idem.....	5 idem.....		
Cádiz.....	Trubujona.....	Viruela.....	Noviembre.....	6	6
	Ceuta.....	Idem.....	Idem.....	12	12
	Medina.....	Rabia.....	Diciembre.....		
Canarias.....	Santa Cruz de la Palma.....	Muermo.....	24 Noviembre.....	1	1
Castellón.....	Segorbe.....	Viruela.....	Noviembre.....		
	Vives.....	Carbunco bacteridiano.....	Idem.....	1	1
Ciudad Real...	El Pozuelo.....	Viruela.....	7 Noviembre.....		
	Membrilla.....	Idem.....	2 idem.....	700	700
	Capital.....	Idem.....	1º Diciembre.....	56	56
	Daimiel.....	Carbunco bacteridiano.....	3 idem.....		
	Idem.....	Pasteurelosis.....	25 Septiembre.....	17	17
	Infantes.....	Idem.....	15 Noviembre.....	4	4
	Daimiel.....	Cólera.....	15 Octubre.....	3	3
	Idem.....	Sarna.....	8 idem.....		
Córdoba.....	Capital.....	Viruela.....			15
	Idem.....	Carbunco bacteridiano.....			
	Idem.....	Pleuroneumonía.....			
	Hinojosa.....	Idem.....			
	Pozoblanco.....	Rabia.....			
	Lucea.....	Cisticercosis.....			
	Pedroche.....	Triquinosis.....			
Coruña.....	Touro.....	Carbunco bacteridiano.....	1º Noviembre.....		
	Betanzos.....	Idem.....	12 Septiembre.....		
	Brión.....	Idem.....	1º Diciembre.....		
	Negreira.....	Idem.....	Idem.....		
	Curtis.....	Mal rojo.....	4 Septiembre.....		
	Santiso.....	Idem.....	10 Noviembre.....		
	Aranga.....	Idem.....	3 idem.....		
	Betanzos.....	Idem.....	6 Octubre.....		
	Irijoa.....	Idem.....	8 Noviembre.....		
	Puebla del Caramiñal.....	Idem.....	12 Diciembre.....		
	Cambre.....	Taberculosis.....	29 idem.....		
	Mollida.....	Rabia.....	13 idem.....		
	Capital.....	Cisticercosis.....	20 idem.....		
Cuenca	Las Mesas.....	Pasteurelosis.....	Diciembre.....	»	»

DEFUNCIONES ANTERIORES EN EL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Conejos.....
Aveo.....
Gatos.....
Perritos.....
Dos cordas...
Cerdo(s)...
Lamant...
Viejos...
Asnal...
Mulher...
Esbeltares...
Conejito...
Aves...
Gatos...
Perritos...
Dos cordas...
Cerdo(s)...
Lamant...
Viejos...
Asnal...
Mulher...
Esbeltares...
Conejito...
Aves...
Gatos...
Perritos...
Dos cordas...
Cerdo(s)...
Lamant...
Viejos...
Asnal...
Mulher...
Esbeltares...
Conejito...
Aves...
Gatos...
Perritos...
Dos cordas...
Cerdo(s)...
Lamant...
Viejos...
Asnal...
Mulher...
Esbeltares...

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				CERDO			
				CABRILLO	DE CORNEJA	AVES	OTROS	CABRILLO	DE CORNEJA	AVES	OTROS
Cuenca.....	Campillo..... Provencio..... Iiesta..... Lestana..... Tovar..... Soto..... Mazarulleque..... Las Mesas.....	Pasteurelosis..... Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Difteria.....	Diciembre..... Octubre..... Septiembre..... Octubre..... Noviembre..... Idem..... Diciembre..... Idem.....	» » » » » » » »							
Gerona.....	Bellcaire..... Figueras..... Idem.....	Viruela..... Rabia..... Pasteurelosis.....	» » »	» » »	» » »	» » »	» » »	» » »	» » »	» » »	» » »
Guipúzcoa.....	T. Dosa..... Irún..... Rentería.....	Perineumonia..... Carbunco bacteridiano..... Idem.....	15 Diciembre..... 26 Idem..... 10 Idem.....	» » »	» » »						
Huelva.....	Gibraleón..... Beas..... Calañas..... Eucinasola..... Capital..... Id. m..... Pármogo..... Capital..... M. guor.....	Carbunco bacteridiano..... Idem..... Neumocenteritis infectiosa..... Idem..... Tuberculosis..... Rabia..... Sarna..... Triquinosis..... Cisticercosis.....	Diciembre..... Idem.....	» » » » » » » » »							
Huesca.....	An-6..... B.-nasque..... Vilanova..... P.-alta Alcofeta..... Montesa..... Antillón..... P.-arruña..... P.-alvála..... Lugunarrota..... Fraga..... Torrente..... Capital..... Idem.....	Mel rojo..... Perineumonia..... Idem..... Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Cisticercosis.....	15 Diciembre..... 5 Idem..... 15 Idem..... 1. ^a Octubre..... 5 Idem..... 4 Idem..... 20 Noviembre..... 2 Diciembre..... 1. ^a Idem..... 20 Idem..... 25 Idem..... 28 Idem..... 25 Idem.....	» » » » » » » » » » » » » » » » »							
Jaén.....	Jabalquinto..... Huésa..... Báñez de la Moraleda..... Jójar..... Albánchez..... Capital..... Andújar.....	Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Mal rojo..... Tuberculosis..... Rabia.....	11 Septiembre..... 9 Octubre..... 3 Idem..... 7 Noviembre..... 2 Diciembre..... 21 Idem..... 22 Idem.....	» » » » » » »	» » » » » » »						
León.....	Sahagún..... Soto y Amio..... Villafranca..... Idem..... Posada de Valdeón..... Cerrocora..... Villafranca..... Boñar..... Idem.....	Viruela..... Carbunco bacteriano..... Mal Rojo..... Neumoenteritis..... Durina..... Sarna..... Idem..... Idem..... Cisticercosis.....	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »
Logroño.....	Fuentemayor..... Aguilar.....	Viruela..... Idem.....	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	5 167	» »
Lugo.....	Castroverde..... Orgo..... Monforte..... Capital..... Castroverde..... Puertomarín..... Pol..... Chantada..... Monforte.....	Carbunco bacteridiano..... Idem..... Idem..... Mal rojo..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »	1 2 3 6 2 2	» » » » » » » » »	» » » » » » » » »

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
PORCOS.....	100	CONJUGES.....	100	PORCOS.....	100
AVES.....	100	GATOS.....	100	AVES.....	100
GATOS.....	100	CABEZAS.....	100	GATOS.....	100
LANUR.....	20	20	40	LANUR.....	20
VACUNO....	100	100	100	VACUNO....	100
ABULU.....	100	100	100	ABULU.....	100
MULUR.....	100	100	100	MULUR.....	100
CABALLER.....	100	100	100	CABALLER.....	100
CONJUGES.....	100	100	100	CONJUGES.....	100
AVES.....	100	100	100	AVES.....	100
GATOS.....	100	100	100	GATOS.....	100
PORCO.....	100	100	100	PORCO.....	100
DO.CORAL.....	100	100	100	DO.CORAL.....	100
CABEZO.....	100	100	100	CABEZO.....	100
LANUR.....	100	100	100	LANUR.....	100
VACUNO....	100	100	100	VACUNO....	100
ABULU.....	100	100	100	ABULU.....	100
MULUR.....	100	100	100	MULUR.....	100
CABALLER.....	100	100	100	CABALLER.....	100
CONJUGES.....	100	100	100	CONJUGES.....	100
AVES.....	100	100	100	AVES.....	100
GATOS.....	100	100	100	GATOS.....	100
PORCOS.....	100	100	100	PORCOS.....	100
DO.GORDE.....	100	100	100	DO.GORDE.....	100
CABEZO.....	100	100	100	CABEZO.....	100
LANUR.....	100	100	100	LANUR.....	100
VACUNO....	100	100	100	VACUNO....	100
ABULU.....	100	100	100	ABULU.....	100
MULUR.....	100	100	100	MULUR.....	100
CABALLER.....	100	100	100	CABALLER.....	100

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA											
				GANADO						ANIMALES					
				Caballo...	Mula...	Vaca...	Oveja...	Lanar...	Cabrio...	Dos cabras...	Gato...	Perr...	Perro...	Gato...	Conej...
Madrid.....	Serranillos.....	Viruela.....	Septiembre.....	»	»	»	»	361	»	»	»	»	»	»	»
	Moraleja.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	174	»	»	»	»	»	»	»
	Aalcia.....	Idem.....	Octubre.....	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	»	»
	San Mamés.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	15	»	»	»	»	»	»	»
	Rozas de Puerto Real.....	Mal rojo.....	Septiembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»
	Pedrezuela.....	Pasteurelosis.....	Noviembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga.....	Alfarante.....	Carbunco bacteriano.....	Octubre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cofi.....	Mal rojo.....	Noviembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	30	»	»	»
	Villanueva del Trabuco.....	Neumocenteritis infecciosa.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»
	Capital.....	Tuberculosis.....	Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Alozaina.....	Cisticercosis.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Teba.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	Cárcar.....	Viruela.....	20 Septiembre.....	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»
	Abarzuza.....	Idem.....	30 Idem.....	»	»	»	»	51	»	»	»	»	»	»	»
	Viana.....	Idem.....	15 Octubre.....	»	»	»	»	301	»	»	»	»	»	»	»
	Los Arcos.....	Idem.....	20 Noviembre.....	»	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»
	Torres.....	Idem.....	8 idem.....	»	»	»	»	40	»	»	»	»	»	»	»
	Dicastillo.....	Idem.....	5 idem.....	»	»	»	»	36	»	»	»	»	»	»	»
	Gallipienzo.....	Idem.....	9 Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Goizuetta.....	Neumocenteritis infecciosa.....	6 Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	104	»	»	»
	Vaile del Baztán.....	Idem.....	1.º Noviembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	174	»	»	»
	Valle del Bertizarana.....	Idem.....	3 idem	»	»	»	»	»	»	»	»	40	»	»	»
	Yauzi.....	Idem.....	7 Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Aranaz.....	Idem.....	8 idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Garde.....	Idem.....	15 idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Viana.....	Tuberculosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	140	»	»	»
	Cirauqui.....	Sarna.....	16 Octubre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Asarta.....	Idem.....	29 Noviembre.....	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oricense.....	Capital.....	Carbunco bacteriano.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Riba台via.....	Mal rojo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Idem.....	Tuberculosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Boborás.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Idem.....	Pasteurelosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Carballeda.....	Difteria.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Ribadavia.....	Rabia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palencia.....	Carrión.....	Viruela.....	Agosto.....	»	»	»	»	80	»	»	»	»	»	»	»
	Astudillo.....	Idem.....	Septiembre.....	»	»	»	»	80	»	»	»	»	»	»	»
	Calzada de los Molinos.....	Idem.....	Octubre.....	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»
	Fino del Río.....	Perineumonia contagiosa.....	Septiembre.....	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
	Espinosa.....	Mal rojo.....	Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Santillana de Campos.....	Sarna.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	Vigo.....	Rabia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Puentecaldelas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cambados.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Estrada.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Capital.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Salamanca.....	Sanchón de la Rivera.....	Viruela.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	»	»	»
	Zarza de Pumareda.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	58	»	»	»
	Fresne Alhondiga.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	378	»	»	»
	Villalba de los Llanos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»
	Mozárvoz.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Pajares.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Valero.....	Neumocenteritis infecciosa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	30	»	»
Santander.....	Solórzano.....	Perineumonia contagiosa.....	Octubre.....	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
	Cabezón de la Sal.....	Carbunco bacteriano	19 Noviembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Udias.....	Idem.....	25 idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Mazcuerras.....	Idem.....	3 idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Ramales.....	Idem.....	7 Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Gibuja.....	Idem.....	18 idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Potes.....	Carbunco bacteriano	Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Camalón.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cillorigo.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Vega de Liébana.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cabezón de Liébana.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO					
Pájaros.....
Buena suerte.....
Gatos.....
Perros.....
Boquería.....
Caballo.....
Viejito.....
Mulito.....
Caballito.....
Conejito.....
Avejito.....
Gato.....
Perrojito.....
Dos gatitos.....
Gatito.....
Lanrey.....
Viejito.....
Ashito.....
Mulito.....
Calabacito.....
Conejito.....
Aves.....
Gatojito.....
Perrojito.....
De cerdito.....
Chiriguito.....
Lanrey.....	10-18	18-19	18-19	18-19
Viejito.....
Ashito.....
Mulito.....
Calabacito.....

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

DEFUNCIONES
EN EL MUNICIPIO DE LA FEGUA

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA						
				GANADO						
				Ganado.....	Aves.....	Gatos.....	Perris.....	De oveja.....	De caballo.....	Cerdo.....
Toledo.....	Nambroca.....	Pasteurellosis.....	8 Noviembre.....	500	2	2	2	2	2	2
	Herrerauela.....	Carbunco bacteridiano.....	10 Noviembre.....	18	2	2	2	2	2	2
	Villacañas.....	Mal rojo.....	Noviembre.....							
Valencia.....	Cullera.....	Viruela.....	2							
	Real de Montroy.....	Idem.....	2							
	Benaguacil.....	Carbunco bacteridiano.....	2							
	Sueca.....	Mal rojo.....	2							
	Capital.....	Idem.....	2							
	Idem.....	Tuberculosis.....	2							
	Ayora.....	Rubia.....	2							
	Capital.....	Cisticercosis.....	2							
	Torrente.....	Idem.....	2							
Vizcaya.....	Rigortita.....	Perineumonía contagiosa.....	2							
	Ibarra.....	Idem.....	2							
	Barrundia.....	Idem.....	2							
	Barriento.....	Idem.....	2							
	San Salvador del Valle.....	Idem.....	2							
	Arrazua.....	Idem.....	2							
	Rigoitía.....	Tuberculosis.....	2							
	Múgica.....	Idem.....	2							
	Lequeitio.....	Idem.....	2							
	Marquina.....	Idem.....	2							
	Somorrostro.....	Carbunco bacteridiano.....	2							
	Villaro.....	Carbunco bacteridiano.....	2							
	Begoña.....	Neumocenteritis infecciosa.....	2							
Zamora.....	Benigiles.....	Viruela.....	Noviembre.....	40	2	2	2	2	2	2
	Millas de la Polverosa.....	Idem.....	Diciembre.....	2	2	2	2	2	2	2
	Trabazos.....	Carbunco bacteridiano.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Sarna.....	Octubre.....	105	2	2	2	2	2	2
	Piedrahita de Castro.....	Idem.....	Noviembre.....	44	2	2	2	2	2	2
Zaragoza.....	Lécera.....	Mal rojo.....	1º Diciembre.....	2	2	2	2	2	2	2
	Codo.....	Idem.....	4 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Maluenda.....	Idem.....	10 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Ejea.....	Durina.....	28 Abril.....	1	2	2	2	2	2	2
	Borja.....	Idem.....	11 Mayo.....	2	2	2	2	2	2	2
	Santa Isabel.....	Idem.....	23 Septiembre.....	1	2	2	2	2	2	2
	Villamayor.....	Idem.....	26 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Osera.....	Idem.....	1º Octubre.....	1	2	2	2	2	2	2
	Pina.....	Idem.....	6 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Lécera.....	Pasteurellosis.....	7 Diciembre.....	2	2	2	2	2	2	2
	Calatayud.....	Triquinosis.....	20 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Galloranta.....	Viruela.....	8 Agosto.....	2	2	2	2	2	2	2
	Villalengua.....	Idem.....	10 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Nombrovilla.....	Idem.....	29 Septiembre.....	2	2	2	2	2	2	2
	Bubierca.....	Idem.....	7 Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2
	Atmochuel.....	Idem.....	10 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Grisén.....	Idem.....	13 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Clarens.....	Idem.....	4 Noviembre.....	2	2	2	2	2	2	2
	Encinacorva.....	Idem.....	11 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Alcalá de Moncayo.....	Idem.....	19 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Morata de Jalón.....	Idem.....	29 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Aladién.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Bárboles.....	Idem.....	1º Diciembre.....	2	2	2	2	2	2	2
	Calatayud.....	Idem.....	20 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
				53	27	*	330.700	543.997	2	143

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Aves.....	25
Gato.....	1
Vacuno.....	16
Caballo.....	25
Lapiz.....	10
Asnal.....	5
Mular.....	6
Perro.....	21
Conejos.....	2
Ave.....	2
Gato.....	2
Perrito.....	2
Dos cerdos.....	1
Cabrijo.....	1
Lanar.....	150
Vestido.....	10
Ave.....	10
Mular.....	15
Caballito.....	20
Conejos.....	140
Aves.....	162
Gatos.....	450
Perro.....	15
Dos cerdos.....	20
Cabrijo.....	340
Lanar.....	1.084
Vestido.....	9.133
Ave.....	4.239
Mular.....	34
Caballito.....	14
Conejos.....	72
Aves.....	3
Gatos.....	2
Perro.....	2
Dos cerdos.....	666
Cabrijo.....	5
Lanar.....	2
Vacuno.....	2
Asnal.....	2
Mular.....	2
Caballito.....	2

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Ave.....	125
Gato.....	10
Vacuno.....	16
Cabrijo.....	1
Lanar.....	10
Ave.....	1
Mular.....	5
Caballito.....	6
Conejos.....	2
Ave.....	2
Gato.....	2
Perrito.....	2
Dos cerdos.....	1
Cabrijo.....	1
Lanar.....	150
Vestido.....	10
Ave.....	10
Mular.....	15
Caballito.....	20
Conejos.....	140
Aves.....	162
Gatos.....	450
Perro.....	15
Dos cerdos.....	20
Cabrijo.....	340
Lanar.....	1.084
Vestido.....	9.133
Ave.....	4.239
Mular.....	34
Caballito.....	14
Conejos.....	72
Aves.....	3
Gatos.....	2
Perro.....	2
Dos cerdos.....	666
Cabrijo.....	5
Lanar.....	2
Vacuno.....	2
Asnal.....	2
Mular.....	2
Caballito.....	2

**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Gato.....	125
Vacuno.....	10
Cabrijo.....	1
Lanar.....	10
Ave.....	1
Mular.....	5
Caballito.....	6
Conejos.....	2
Ave.....	2
Gato.....	2
Perrito.....	2
Dos cerdos.....	1
Cabrijo.....	1
Lanar.....	150
Vestido.....	10
Ave.....	10
Mular.....	15
Caballito.....	20
Conejos.....	140
Aves.....	162
Gatos.....	450
Perro.....	15
Dos cerdos.....	20
Cabrijo.....	340
Lanar.....	1.084
Vestido.....	9.133
Ave.....	4.239
Mular.....	34
Caballito.....	14
Conejos.....	72
Aves.....	3
Gatos.....	2
Perro.....	2
Dos cerdos.....	666
Cabrijo.....	5
Lanar.....	2
Vacuno.....	2
Asnal.....	2
Mular.....	2
Caballito.....	2

RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE DICIEMBRE		MES DE DICIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumonitis infecciosa.....	488	804	207	181
Mal rojo.....	490	364	908	456
Pasteurrosis.....	23	3	82	31
Viruela.....	9.347	423	3.893	697
Sarna.....	906	2	496	7
Carbunclo bacteridiano.....	10	10	253	234
Idem bacteriano.....	11	3	16	13
Perineumonia contagiosa.....	29	1	13	7
Tuberculosis.....	1	1	52	53
<i>Suma y sigue.....</i>	11.395	1.111	5.081	1.679

NOTA.—No han remitido datos las Inspecciones de Guadalajara, Murcia, Oviedo y Valladolid.—Lo han enviado negativo Alicante, Madrid, 12 de Junio de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Sáenz.

mer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. José de Landa y de León, de guardia en San Sebastián, 21 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José de Landa.

JG—2710

5900

RIO FERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y de Ana, natural de Juzcar, provincia de Málaga, de oestío se terro, profesión del campo, de veintiún años de edad, estatura 1,625 metro; los demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Juzcar; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el D. Dionisio Hernández Arceit, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guardia en Sevilla.—Sevilla, 21 de Mayo de 1911.—Dionisio Hernández. JG—2727

5901

ROAÑE CARVAJAL, Blanca; hija de María, natural de Benavente, provincia de Zamora, soltera, portadora, de color de piel s; sin domicilio; hijo; procesada en causa por hurto de una pieza de franela; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de este partido no Corralito, para constituirse en prisión en la Cárcel pública. JG—2737

5902

ROCIO DE MESA, Eustaquio; hijo de Angel y de Rosalia, natural de Matanza, Ayuntamiento de idem, partido judicial de la Laguna provincia de Canarias, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura de un metro 731 milímetros; domiciliado últimamente en la Matanza (Tenerife); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Tenerife, número 61, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Enrique Alierd Hernández, designación en este Plaza (que apercibiendo que, de no cumplirlo, será declarado rebeldía) y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. JG—2709

5903

RODRIGUEZ MONTERRURJO, José; de treinta y cuatro años de edad, casado con Dolores González Sosa, con

instrucción; domiciliado últimamente en Gijón; procesado en causa por alta, atacado de morada, con el número 6 del edificio nº 16; comparecerá, en el término de quince días, ante este Juzgado de instrucción de Gijón, á rendir declaración indagatoria y ser reducido á prisión.

5941

5904

ROMEU ROMANI, Francisco; hijo de José y Teresa, natural de Polta de Claracaua, provincia de Barcelona, de estadio se terro, profesión tapistero, de veintiún años, de un metro 630 milímetros de estatura, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; señas personales: aro náutico; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Ignacio Santamaría de la Fuerte Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcelo, número 44, de guardia en Burgos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Burgos, 24 de Mayo de 1911.—Ignacio Santamaría.

JG—2682

5905

SANMARTIN SERVELLO, José; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Barcelona (distrito sexto), de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelonilla (distrito sexto); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Babio Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Coruña, 25 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Babio.

JG—2803

5906

RUIZ ALEJOS RUFO, Tomás; hijo de José Martín y de Feisa, natural de Arnedo, se terro, labrador, con instrucción, de veintiún años de edad; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arnedo, a fin de ser reducido á prisión por dicha causa; apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebeldía y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

5907

5908

RUIZ ORDOÑEZ, Juan; natural de Jerez de la Frontera, de quince años, soltero, tonterero, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, Jerez de la Frontera. JG—2643

5909

SAGALA RECAS, NS, Juan; hijo de Pedro y de Rosalia, natural de Pobla de Claramunt, provincia de Tarragona, estadio soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; señas personales; pelo

negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; señas personales: aro náutico; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Ignacio Santamaría de la Fuerte Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcelo, número 44, de guardia en Burgos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Burgos, 24 de Mayo de 1911.—Ignacio Santamaría.

JG—2682

5909

SANMARTIN SERVELLO, José; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Barcelona (distrito sexto), de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelonilla (distrito sexto); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Babio Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Coruña, 25 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Babio.

JG—2803

5910

SEMDRA CARAVACA, Francisco; hijo de Vicente y Concepción, natural de Orba (Alicante), de oestío soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orba (Alicante); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Emilio Gómez Zaidí, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Alcalá de Henares, 10 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Emilio Gómez.

JG—2679

5910

SHARPE NARANJO, Juan; hijo de Juan y Mercedes, natural de Telde y vecino de San Lorenzo (Canarias), con instrucción, de color moreno, pelo oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, altura estatura alta y visto al estilo del país; procesado por el delito de atentado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE DICIEMBRE		MES DE DICIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sifilis anteriores.....	11.895	1.111	5.931	1.079
Difteria y cólera aviar.....	143	72	253	230
Pleuroneumonía infecciosa.....	19	2	380	221
Mucormio.....	1	2	2	1
Rabia.....	2	2	28	28
Cisticercosis.....	2	2	70	70
Triquinosis.....	2	2	25	25
Durina.....	37	1	3	4
TOTAL GENERAL.....	11.597	1.180	6.749	2.278

Baleares, Granada y Lérida.

(Canarias), dentro del término de diez días a ingresar en las Cárcellos del partido.

247

3971.

TORRES MARI, Antonio; hijo de Jaime y María, natural de la parroquia de San Vicente, término municipal de San Juan Bautista, de estado soltero, de oficio labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en la parroquia de su naturaleza; procesado por profanación; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ibiza, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada—Ibiza, 4 de Mayo de 1911.—José Fernández.

JN-269-1

3872

TRONCOSO MELLADO, José, hijo de Miguel y Ascensión, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Estella, 5; procesado por lesiones a José Crespo Aguilar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de inspección de Sevilla (Palacio de Justicia), sito en la calle del Almirez e Apodaca, para ser constituido en prisión.

卷之三

VALLES MOLL, Ignacio; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Tenijada (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tenijada (Alicante); comparcera, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Emilio Gómez Zaldivar, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 10 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Emilio Gómez.

JG-2719

ALENAR CERDÁ, Bartolomé; natural de Alenar (Mallorca), de veinticinco años de edad; compare, era ante el Juzgado de instrucción que él bordó del camionero Nicanor Espina desempona el Alférez de Navio D. Miguel A. Montejío, en el verano de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la Junta.—A bordo, Palma, 19 de Mayo de 1911.—Miguel A. Montejío. JM-2704

www.ijerpi.org

5075

ALVAREZ RODRIGUEZ, José natural de Corteche, vecindio en la localidad de Baños (Orense), de estadio soltero, profesión tapicero, en veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Francisca, nació el diez de junio de mil novecientos treinta y tres, en la parroquia de San Juan Bautista de Baños, y se casó el diez de junio de mil novecientos cuarenta y tres con María del Rosario, natural de Baños, de estadio casada, profesión ama de casa, hija de Joaquín y de Josefa, nacida el diez de junio de mil novecientos treinta y tres, en la parroquia de San Juan Bautista de Baños.

BARRERA PLÁ, Enrique natural de Játiva, de esta lo sostiene, profesión de canonista, de unos cuarenta años, hija de José y de Josefina Domínguez, radicado en Valencia, en la calle que traemos, número 25, tercero; pase sus vacaciones al campo, en término o de dia, durante el Juzgado de instrucción del distrito del Morvedre, de Valencia, y se encierra la prisión en su caso por ejemplos.

BUSTELO GOMÉZ, Hermann (2) Calita, natural de Sevilla, de este la sahara, de dieciocho años de edad, nacido en Triana que y Dobres, vecino de este pueblo; procesado en causa por hurtos, evanescencia, en término de diez días, ante el juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser reducido a prisión.

CARO MATA. Marañón, hijo de Manuel y Josefá, natural de Chiquinquirá, soltero, industriedo, de cuarenta y ocho años en el año de ochenta y tres, matrimonio con Celia, procesado por injurias; comparecido, integrante de la clase media, ante la Audiencia Provincial de Cúcuta, por haberse desempeñado su oficio.

CAJENAS EL VAGO, *Armenio*; hijo de Aniceto y Bernarda, natural de Salcedo.

CALLE GARCIA, Josefa; casada, familia de Villanueva en la capital y regañada como respeto, a la de Almendral Provincia de Segovia el dia 9 de Junio de 1911, e hija de los doctores José y Concepción Calle García, que la criaron por su muerte prematura de sus padres.

CARCELERO RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Juan y de Asunción, morador de Las Palmas, Ayuntamiento, y es el que de su persona ha de sacarla, y es este su oficio, profesión y suyo es, ver si las más graves faltas, con prisión, se le imponen y cumplen; también la custodia de los presos de la cárcel. Queda al juzgado por haberse en su cargo de custodia de cesesuración; comparecerá en juicio de trámite de acuerdo al principio de lenocinio instaurado del Reino de Castilla y León, contra el Señor Francisco Galloso Fernández, residente en esta Plaza, bajo acusación de que de su oficio carcelero se le llevó la libertad. «Las Palmas, 17 de Mayo de 1811.—En Juicio de la Plata, P. Rodríguez. — J. F. G.

León, de Guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José de Landa. JG—2739

5984

CASARRUBIAS RODRIGUEZ, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cajista, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Bernabé, número 6, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hipódromo, de Madrid.

5486

5985

CASTAÑO MOLINA, Román; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Alicante.

5470

5986

CERDÁ ALMÉJAN, Gabriel; de cuarenta y tres años de edad, natural de Almería (Baleares); comparecerá ante el Juzgado de instrucción que a bordo del catamarán *Nuestra Señora de las Mercedes* el Alférez de Navío D. Miguel Angel Montijo, en el término de quince días, & partir de la publicación de este requisitorio en la Gaceta del Marqués y Balboa Oficial do Baleares.—A bordo. Palma, 19 de Mayo de 1911.—Miguel A. Montijo.

JM—2702

5987

CERRILLO MARTÍNEZ, Pedro; hijo de Severo y María, natural y vecino de Cartaya, de estado casado, jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción Once, para integrar en el Correccional de esta villa á cumplir la pena de seis meses y un día de prisión correccional, en que ha sido condenado por la Audiencia Provincial de Almería, por haberse así acordado en la ejecutoria correspondiente á la causa número 10 de 1909.

5470

5988

GUAPRADO, Benjamín; hijo de María y de padre desconocido natural de Friera (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; ignorándose las señas personales por no constar en su licencia; domiciliado últimamente en Friera. A quien se formula exigencia por haber faltado á su comparecencia, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcelo, número 44, D. Lorenzo García Polo, que se halla de guarnición en Burgos.—Burgos, 24 de Mayo de 1911.—Lorenzo García Polo. JG—2730

5989

FERNANDEZ FAJARDO, Antonio; natural de Totan, de estado soltero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Totan; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez Málaga, & responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

5505

5990

FERNANDEZ VILLA, Isidro; hijo de José y Josefina, natural de Tijón, Ayuntamiento de Idierna, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio sastre; domiciliado últimamente en Tijón; comparecerá en término de veintiún días, & contar desde la

fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor de esta Comandancia de Artillería, D. Julio Maeso Vélez, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Maeso.

JG—2700

5991

FLORENZA BOIXADOS, Valentín; hijo de Cayetano y Antonia, natural de Centadilla, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, estatura 1,719 metros; domiciliado últimamente en Foradada (Lérida); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Cecilio Badia de la Caballería, Capitán del trote Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Burgos.—Burgos, 24 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Cecilio Badia.

JG—2731

5992

GALLARDO TOVAR, Juan; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

5498

5993

GARCIA Y ALMEIDA, Francisco; natural de Mozambique, colonia Portuguesa, en África, de estado soltero, profesión barbero, de sesenta años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba ó en la Cárcel de dicha capital, á disposición de citada Audiencia.

5467

5994

GARZON GONZALEZ, Tomás; hijo de Faustino y Lucía, natural de Madrigal de las Altas Torres, Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, provincia de Avila, vecindad en Sestao, Juzgado de primera instancia de Vizcaya, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de oficio jardinería, de veintidós años de edad, sus señas se ignoran; domiciliado últimamente en Sestao, provincia de Vizcaya; procesado por falta de concentración á Plaza; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Segundo Andrés Prata, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 22 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Segundo Andrés.

JG—2735

5995

GUERRERO BENAVIDES, Antonio; hijo de Antonio y de Ana, natural de El Carpio (Córdoba), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orán (Argelia); procesado por falta de concentración al ser destinado como soldado al Batallón Cazadores de Chlefán, número 17; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del mismo Cuerpo, D. Luis Muñoz García, al cuartel de Infantería de la villa de La Línea de la Concepción (Cádiz), donde se encuentra de guarnición dicho Batallón.—Línea de la Concepción, 27 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñoz.

JG—2698

5996

GUTIERREZ GONZALEZ, Pablo; natu-

ral de Robles, Ayuntamiento de Mataleña, partido de La Vecilla, provincia de León, de estado soltero, de veintinueve años de edad, estatura 1,770 metros, color moreno, pelo negro, nariz regular, bigote pequeño, es algo tartamudo, de gran musculatura y los espaldas muy pronunciadas, tiene una cicatriz al lado izquierdo del cuello, viste traje de corte negro, habla el inglés; domiciliado últimamente en Robles, provincia de León; procesado por el delito de insulto á fuerza armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Jovino Castro López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 23 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Jovino Castro.

JG—2734

5997

HARO GARCIA, José; de unos treinta y cinco años de edad, sin que consten más antecedentes; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por el delito de esufa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznaeloz, á prestar declaración indagatoria.

5480

5998

HENRIQUE IIENRIQUE, Isidro; hijo de Santiago y de Juana, natural de Arucas, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión tejero, de veintiún años de edad, estatura un metro 725 milímetros, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Verviquí, pago perteneciente á Arucas; procesado por haber faltado á la concentración ordenada para el 2 de Marzo último; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Pedro Quintano, de guarnición en Guía (Gran Canaria), y de no verificarlo en el plazo dicho, será declarado rebelde. Dado en Guía de Gran Canaria á 15 de Mayo de 1911.—Pedro Quintano.

JG—2808

5999

HERRERA RUBIO, Antonio; hijo de Joaquín y Salvadora, natural de Genalguacil (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en La Línea (Cádiz); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla), D. Jesús Díaz Rivero.—Melilla, 24 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Díaz.

JG—2811

6000

LAFUENTE ARENAS, Manuel; hijo de Baltasar y Luisa, natural de Santa María de Huerta, provincia de Soria, de estado soltero, profesión modelista, de veinticuatro años de edad; avocándose en Santurce Ortella, Juzgado de Valmaseda, provincia de Vizcaya; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Leopoldo López Rubido, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 18 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Leopoldo López Rubido.

JG—2701

6001

LECONA URTIZBEREA, José; natural de Irún, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de resistencia a los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de nuevo días, ante el Juzgado del distrito del Ensanche, de Bilbao, para la práctica de cierta diligencia de requerimiento, acordada por la Superioridad. 5476

6002

MARGIROLA BALIL, Francisco; hijo de Juan y María, natural de Cardona (Barcelona), Juzgado de primera instancia de Berga, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años de edad; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, color sano, frente espaciosa, aire mercial, producción buena; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cardona; procesado por faltar a la concentración á las, dispuesta por Real orden circular de 6 de Febrero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Alvarez Chas, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37.—Pontevedra, 27 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Alvarez Chas. JG—2737

6003

MARTINEZ ALVAREZ, Alfredo; hijo de Manuel y de Sorafina, natural de San Cucufate, Concejo de Llanera (Oviedo), de estado soltero, labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Cucufate; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Nemesio Angulo López, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 26 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—2732

6004

MIRÓ RORES, Guillermo; hijo de Joaquín y Rosa, natural de Sitges, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sitges; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, segundo Teniente don Quintín Sánchez Simón, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 17 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Quintín Sánchez. JG—2740

6005

MORENO MUÑOZ, Manuel; de veintiún años, hijo de Juan y María, vendedor ambulante; María Expósito de la Cruz, de diecisiete años, soltera, y Juan Antonio Carmona Rondón, de veintinueve años, hijo de Juan y Victoria, esquilador; domiciliados últimamente en Málaga; procesados por hurto de un mulo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican. 5473

6006

NARANJO NARANJO, Manuel; hijo de Manuel y de Micaela, natural de San Mateo (Gran Canaria), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, correspondiente al Recoplaz de 1902, estatura 1,599 metros; domiciliado últimamente en Santa Lucía; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el pri-

mer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Gran Canaria, D. Indalecio Alonso Quintero, = Las Palmas, 24 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Indalecio Alonso.

JG—2810

6007

NAVARRO RUIZ, Nicolás; natural de Granada, de veinticuatro años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en el Grao, de esta ciudad, calle del Canónigo Ro afull, número 24, primero; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 5502

6008

OJEADA PEREZ, Delfín; hijo de Modesto y de Josefa, natural de Arucas, provincia de Canarias, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,676 metros; domiciliado en Arucas; procesado por haber faltado á la concentración ordenada para el 2 de Marzo último; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de este anuncio, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Pedro Quintano Aragón, de guarnición en Guía de Gran Canaria, y de no verificarlo en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Dado en Guía de Gran Canaria á 15 de Mayo de 1911.—Pedro Quintano. JG—2809

6009

ORTEGA MONTIEL, José; hijo de José y de Antonia, natural de Marbella, provincia de Málaga, profesión arriero, de veinticinco años de edad, estatura 1,711 metros; procesado por falta de concentración, dispuesta por Real orden de 6 de Febrero último (D. O., núm. 29); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de Artillería D. Jaime Alberti Moncada, residente en Villa Carlos, Plaza de Mahón; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado rebelde.—Villa Carlos, 25 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Jaime Alberti. JG—2812

6010

PASCUAL RODRIGUEZ, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Rosa, número 24, bajos; procesado por robo de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escrivania vacante (antes Viatrò). 5475

6011

PEREZ FERNANDEZ, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión quincallero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar, haciéndole saber que está decretada su prisión provisional. 5471

6012

PINOS GURUMETA, José de los; natural de Talavera de la Reina (Toledo), de estado soltero, profesión astre, de diecisiete años, hijo de Manuel y de Agustina, cuyo actual paradero se desconoce; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, 33 y 35; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, Escrivania del Sr. Ferrer. 5485

6013

PONS Y SARATE, Bartolomé Valentí; hijo de Pedro y de Antonia, natural y vecino de Palma de Mallorca; casado, zapatero, de cuarenta y seis años, de estatura alta, pelo castaño, barba poblada, cerca el pelo castaños, usa bigote boca y nariz recta; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado en causa sobre dada a los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de quince días, la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

JG—2814

RAFOLS MERCE, Antoni; hijo de Antoni y de Catalina, natural de Sitges, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, de un metro 60 cm. de estatura, cuyas señas personales ignoran; domiciliado últimamente en Sitges; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. José de la Torre y de León, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José de Landa. JG—2815

6015

REDÓ BOHIGAS, Emilio; hijo de José y de Sebastián, natural de Tiana, de estado judicial de Mataró, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesor, de veintiún años de edad; domiciliado en Tiana; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Juez instructor D. Antoni Miñoz, segundo Teniente del Regimiento de la Lealtad, número 30, de que en Burgos.—Burgos, 23 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Cancho. JG—2816

6016

REY DIEZ, Isaac; hijo de Balbina y Bernarda, natural de Soto y Arribalzaga, de la villa de Marias de Paredes (León), de veinticuatro años de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos negros; domiciliado últimamente en Tineo; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, en el término de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5476

6017

RODRIGUEZ CALMA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Puerto de la Cruz (Tenerife), Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, partido de Arrecife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, sin que consten otras personas; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Gran Canaria; procesado por haber resultado privado de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 67, D. Pablo Galofre Farrán, residente en esa localidad; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, sera declarado rebelde.—Las Palmas, 17 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Pablo Galofre. 6018

6018

SALORD BENNAS (R.), Juez instructor de Alcudia (Balears), de treinta y tres años de edad; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción, que á horas de la noche Nueva España, desempeña

Alfonso de Navío D. Miguel A. Montijo
vive, en el término de quince días, a
partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín
Oficial de Baleares.—A bordo, Palma, 19
de Mayo de 1911.—Miguel A. Montijo.

JM—2703

6019

SÁNCHEZ LÓPEZ, José; hijo de Pedro
y de Julian, natural de Santa-gallo (San-
lamanca), soltero, jornalero, de veintidós
años de edad, de estatura 1,620 metros, do-
pela y cejas rubias, ojos pardos, nariz
rectangular, barba lumbina, boca regular,
frente espaciosa y un poco cargado de
barbas; domiciliado últimamente en
el mismo; procesado por los delitos de deser-
ción y estafas; comparecerá en el término
de treinta días, contados desde la publi-
cación de la presente ante el Comandante
Juez del Regimiento Infantería del Rey,
número 1, Cuartel de María Cristina, don
Enrique Martínez Merello.—Madrid, 20
de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez
infantería, Enrique Martínez Merello.

JG—2736

6020

SÁNCHEZ RAMÍREZ, José; natural de
Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz,
de veintiún y cuatro años; domiciliado últi-
mamente en Algeciras, calle del Sol;
procesado por contrabando de tabaco,
sentenciado con el número 124; comparece-
rá en el término de diez días, ante el Juz-
gado de instrucción del distrito de la
Alfalfa, de Málaga. 5487

6021

SASTRE CAMPO, Manuel; hijo de Ro-
mán y de Lado, natural del Moral, pro-
vincia de Zamora, de estado soltero, de
oficio bracero, de edad veintidós años,
viviendo al autorizarse traje de pana ordi-
nario; comparecerá en el término de
treinta días, a contar desde la fecha de la
publicación de esta requisitoria, ante el
Capitán, Juez instructor del Regimiento
Infantería de Val Río, número 50, don
Isidoro Vacaírola Blaya, de garnición en
el cuartel de Leganés, advirtiéndole que
debe comparecer en el plazo señalado lo
antes de el perjuicio a que haya lugar.—
Madrid, 17 de Mayo de 1911.—El Capi-
tán, Juez instructor, Isidoro Vacaírola.

JG—2096

6022

SOLER Y MÁS, Antonia; natural de
Barbón, de cuarenta y dos años de edad;
comparecerá ante el Juzgado de instruc-
ción, a que si bordo del cañonero Nueva Es-
pana desempeña el Alférez de Navío don
Miguel A. Montijo, en el término de quin-
ce días, a partir de la publicación de esta
requisitoria en la GACETA DE MADRID y
Boletín Oficial de Baleares.—A bordo,
Barcelona, 19 de Mayo de 1911.—Miguel A.
Montijo. JM—2705

6023

TORRES OTÓN, Juan Antonio (a) Juan
Antonio; natural de Sevilla, de estado sol-
tero, alfarero, de veintitrés años, hijo de
Juan y Luisa, vecino de esta ciudad; pro-
cesado en causa por hurto; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de instrucción del distrito del Salvador,
de Sevilla, para ser reducido a prisión.

5499

Juzgados de primera instancia.

CALDAS DE REYES

D. Manuel Pastrana Etchesers, Aboga-
do y Escrivano de actuaciones del Juz-
gado de primera instancia de Caldas de
Reyes.

Certifica: Que en el expediente sobre
declaración de ausencia de José Sánchez
Queijo, solicitada por su mujer, Antonia
Barrosela Maquieira, se dictó el auto que
comprueba la parte dispositiva que dice
así:

“Su señoría, por ante mí, Escrivano, dijo: Que declara la ausencia en ignorado
paradero de José Sánchez Queijo, vecino que fué de Balizas, y nombra a Antonia
Barrosela Maquieira, su esposa, para que
le represente en todo lo que sea necesario
expidase el testimonio que se interesa y devuélvase el documento acompañado
a la solicitud, previa toma de razón.”

Así lo acordó y firma el Dr. D. José
Santalo y Rodríguez, Juez de primera
instancia de este partido en Caldas de
Reyes, a 18 de Mayo de 1911, de quo yo
Escrivano soy yo.—Dr. José Santalo.=

Ante mí, Manuel Pastrana. X—1888

GIJÓN—OCCIDENTE

D. Manuel Pedregal y Luque, Juez de
instrucción y de primera instancia del
distrito de Occidente, de esta villa.

Por el presente edicto hago saber: Que
en este Juzgado se instruye expediente
promovido por D. Manuel de la Ceira,
como tutor de los menores D. María Anto-
nia y D. María del Carmen Suárez Pola y
Collar, vecinas de esta villa, sobre que
se las declare, en unión de su otra her-
mana D. Ángela, herederas abiertamente,
y por partes iguales, de su hermano don
Mariano Suárez Pola y Collar, de veinti-
cuatro años, soltero, natural y vecino de
esta villa, que falleció en París, donde
accidentalmente se encontraba, el día 28 de
Diciembre último, en cuyos autos he
acordado llamar a los que se crean con
igual ó mejor derecho para que compa-
rezcán ante este Juzgado á reclamarlo
dentro de treinta días.

Dado en Gijón a 6 de Junio de 1911.—
Manuel Pedregal.—Licenciado Luis Co-
lubi. X—1889

HABANA—SUR

Licenciado Eduardo Portela y Reyes,
Juez de primera instancia del distrito del
Sur, en esta capital.

Por el presente edicto se hace saber:
Que D. Joaquín G. Gumá y Soler ha pro-
movido diligencias en este Juzgado y por
ante el Secretario que refrenda, para que
se declaran herederos reservatorios de
D. María de los Dolores Gumá y Soler,
que falleció en la ciudad de Barcelona
en 13 de Diciembre de 1902, á sus herma-
nos D. Joaquín G. Gumá, D. Crisóstomo,
D. Mariana, D. María de la Presentación
y D. María del Carmen Gumá y Soler.
Y en su consecuencia, en vista de lo dis-
puesto en el Decreto número 553 de 28 de
Mayo de 1908, se convoca por segunda vez
a los que se crean con igual ó mejor de-
recho, para que comparezcan en este Juz-
gado, sito en el paseo de Martí, número
15, altos, á reclamarla dentro del tér-
mino de veinte días, con los documentos
justificativos oportunos, haciendo cons-
tar que no se ha presentado persona al-
guna á reclamar á virtud de la primera
convocatoria.

Habana, 18 de Abril de 1911.—Eduardo
Portela.—Ante mí, Francisco Abeille.
JC—261

MADRID—CHAMBERI

Por el presente, y en virtud de provi-
dencia dictada con fecha 13 del actual,

por el Juzgado de primera instancia del
distrito de Chamberí, de esta Corte, en
autos civiles de juicio voluntario de tes-
tamentaria, se sacan á la venta en pú-
blica subasta, las dos fincas siguientes:

1.º Una casa sita en la calle de Gravina,
número 11, triplicado, de esta Corte, barrio de
Góngora, distrito municipal del Hospicio,
demarcación del Registro de la
Propiedad del Norte, compuesta de planta
de sótano, piso bajo, distribuido en
dos tiendas con sus respectivas vivien-
tas, portal, tres cuartos interiores, dos
cajas de escalera y dos patios; el piso pri-
mero, principal y segundo tiene cada uno
un cuarto exterior y dos interiores; el
tercero, dos cuartos exteriores y dos interiores;
y por último, el cuarto sótano; cuya ca-
sa sale á subasta, por la suma de 99.215 pesetas 10 céntimos, en
que ha sido tasada;

2.º El solar número 14, de la calle de
Santa María, de esta capital, barrio de
Santa María, distrito municipal del Con-
greso, demarcación del Registro de la
Propiedad del Mediodía; linda: al Norte,
con la calle de Santa María; al Sur, con
la casa número 9 de la calle del Amor de
Dios; al Este, con la casa número 16 de la
calle de Santa María, y al Oeste, con la
casa número 12, de la misma calle; mide
2.672 pies 34 centésimas de otro, y sale á
subasta en la suma de 9.336 pesetas 60
céntimos, en que ha sido tasa io.

Y para el resto de dichas fincas, se
ha señalado el día 20 del mes de Julio
próximo, á las diez de su mañana, en la
Sala-audiencia de dicho Juzgado, sita en
el piso principal de la casa número 1, de
la calle del General Castaños; y se ad-
vierte, que para tomar parte en la su-
subasta, deberán los licitadores consignar
previamente el 10 por 100 del tipo
en que cada finca sale á subasta; que no
se admitirá postura que sea menor al re-
ferido tipo en que cada una de dichas
fincas ha sido tasada, y que los títulos de
propiedad de las mismas estarán de ma-
nifiesto en la Secretaría, para que pue-
dan examinarlos los que quieran tomar
parte en la subasta, previéndose, ade-
más, que los licitadores deberán confor-
marse con ellos, y que no tendrán dere-
cho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid, a 17 de Junio de 1911.
El Secretario, Grau Vidal.—V.º E.º: El
Juez de primera instancia, José Martínez
Enríquez. X—1883

MÁLAGA—SANTO DOMINGO

D. Juan García Taheño y Calvo Rubio,
Juez de instrucción del distrito de Santo
Domingo, de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en el
sumario que se instruye en dicho Juzga-
do sobre hurto de alhajas á D. Encarna-
ción López Medina, casada y con domicilio
en calle Jaboneros, número 9, de esta
ciudad; ha acordado se cite a Joaquín
Sánchez Hierro, su marido, cuyo actual
paradero se ignora, para que en el térmi-
no de diez días, contados desde la inscri-
ción del presente en el Boletín Oficial de
esta provincia y GACETA DE MADRID, com-
parezca en el Juzgado á ser instruido y
ojearse si le conviniere el derecho que
le concede el artículo 109 de la ley de En-
juiciamiento Criminal, bajo apercibimiento
que, de no comparecer, lo parará
el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Málaga, a 8 de Junio de 1911.
Juan García Taheño.—El Secretario, Li-
cenciado, Leopoldo López. JO—6072

POSADAS

D. Manuel Horreda y Trevilla, Juez de
instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles, militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un mulo castaño claro, bragado, cerrado, cara canosa, más de la marca, resentido del cuarto izquierdo, que fué hurtado la noche del 1 al 2 de los corrientes en terrenos del cortijo Los Sesmos Bajos, término de Hornachuelos, á Antonio Ruiz Rodríguez, vecino de Palma del Río, y, caso de ser hallado, lo pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores, si no acredi tan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Posadas á 10 de Junio de 1911.
Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—6018

PRIEGO

D. Cándido Julián García y Rodríguez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que habiendo cesado, por jubilación, D. Vicente Lorente Esteban en el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, y solicitando la devolución de la fianza que constituyó para el desempeño del mismo destino, en providencia de 31 de Enero último y en conformidad á lo dispuesto en la vigente ley Hipotecaria, acordé que se anunciará la solicitud en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, por medio de tres edictos sucesivos, en cada uno de los cuales se fije un plazo de tres meses, para que todos aquellos que tengan que deducir alguna acción contra el solicitante por actos realizados en el ejercicio de su cargo, puedan formular sus reclamaciones; debiendo advertir que es el segundo edicto y que el expresa D. Vicente Lorente, antes de ser Registrador de la Propiedad de este partido lo fué también interinamente del Registro de Sacadón, y, en propiedad, de Medinacel.

Dado en Priego á 12 de Junio de 1911.
Cándido Julián García Rodríguez.—Por mandado de S. S., Joaquín Canoso.

JO—6073

TALAVERA DE LA REINA

D. José Prendes Pando y Díaz Laviada, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita á los acreedores del concurso voluntario que se tramita en este Juzgado de don Luis Sánchez Niveiro, vecino que fué de esta ciudad, que no son vecinos de esta población ni en ella tienen apoderado ó domicilio designado, para que concurran en la Sala-audiencia de este Juzgado el día 13 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la celebración de la Junta que ordena la Ley sobre reconocimiento de créditos, toda vez que ya han presentado los Síndicos los estados que aquella determina, apercibiéndoles que, de no concurrir, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Talavera de la Reina á 13 de Junio de 1911.—José Prendes Pando.—Por S. M., Juan Olaya. JO—257

TARRAGONA

D. Joaquín Feced y Valoro, Juez de primera instancia del partido de Tarragona.

Por el presente, y en méritos del procedimiento ejecutivo judicial sumario, que se sigue en este Juzgado, con arreglo á lo prevenido en el artículo 131 y siguientes de la ley Hipotecaria, promovido por el señor Director de la Sucursal

del Banco de España, en esta Plaza, contra D. Ascensión Boronat Garalid, obrando ésta con consentimiento de su marido D. Isidro Gonfa Solé, y en su calidad de representantes de éstos, según los poderes que le confirió en nombre propio y en su calidad de Administrador y representante legal de sus hijos menores de edad, á virtud de la escritura pública de reconocimiento de deuda, con constitución de hipoteca, otorgada por aquéllos y otra de ratificación y declaración á la anterior, se anuncia que para el día 10 de Julio próximo, á las once de la mañana, y en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado para la celebración de la segunda pública subasta, con la rebaja que se dirá, de las fincas siguientes:

Pesetas.

1.º—Toda aquella pieza de tierra plantada de viña, situada en el término de Constantí, partida Trías, do cabida 45 áreas 63 centíreas; lindante: al Este, con la de Francisco Font; al Sur, con la de la viuda de Juan Vilà; al Oeste, con un torrente, y al Norte, con tierras de Luis Gràu; fijado su valor en 1.500 pesetas; salo á subasta por mil ciento veinticinco pesetas	1.125,00
2.º—Toda aquella casa, situada en la villa de Constantí, calle Mitja, señalada de número 63, sin poder expresar su extensión superficial, lindante: á la derecha, con propiedad de D. Joaquín Nicolau; por la izquierda, con patio de José Soler, hoy easa de los señores Boronat y Galván; por la espalda, con herederos de José Antonio Soler, y por delante, con dicha calle; fijado su valor en 13.000 pesetas; salo á subasta por nueve mil setecientos cincuenta pesetas	9.750,00
3.º—Toda aquella otra casa de reciente construcción, situada en la villa de Constantí, calle Mitja, contigua á la anterior, señalada de número 68 duplicado, compuesta de planta baja y tres pisos de extensión 30 palmas de ancho por 63 de largo; lindante: á la derecha, al salir, con la casa descrita anteriormente; á la izquierda, con la de Juan Maduell; por la espalda, con la de los herederos Sres. Soler de Ballesol, y por delante, con dicha calle; fijado su valor en 10.000 pesetas; salo á subasta por siete mil quinientos pesetas	7.500,00
4.º—Toda aquella pieza de tierra viña circuinda de olivos, con una tira de dichos ólives en el centro, situada en el término de Constantí, partida de las Trías, do cabida dos hectáreas, 58 áreas, 57 centíreas, ó sean cuatro jornaless, 25 céntimos estadísticos; lindante: á Oriente, con tierras de Francisco Solà; al Sur, con las de Rafael Ferré; á Poniente, con un terreno, y al Norte, parte con la de Antonio Boré y parte con las de Andrés Espinal; en sus entradas y salidas por un camino de carro, que parte del de las Creus, pasa por la por-	4.500,00
5.º—Toda aquella otra pieza de tierra contigua á la anterior, y, por lo mismo, situada en los propios términos y partida, de cabida 63 áreas 20 centíreas; lindante: al Este, con tierras de Francisco Font; al Sur, con las de Juan Vilà; al Oeste, con un torrente, y al Norte, con las de Rafael Ferré; fijado su valor en 3.000 pesetas; salo á subasta por dos mil doscientas cincuenta pesetas	6.000,00
6.º—Toda aquella otra pieza de tierra, viña y olivos, sita en dicho término de Constantí, partida de Creu de Salom, do cabida 63 áreas 40 centíreas; lindante: al Este, con el camino viejo de Reus; al Sur, con tierras de la viuda de José Gràu; á Poniente, con las de Teresa Callao, y al Norte, con el camino llamado de Almoster; valorada en 800 pesetas, salo á subasta por seiscientas pesetas	600,00
7.º—Toda aquella otra pieza de tierra vina y olivo, situada en el término de Constantí y partida del Puig y también camino de Valls y de las Guardias, de cabida cuatro jornaless 27 céntimos estadísticos, ó sean dos hectáreas, 58 áreas, 67 centíreas; lindante: al Este, con tierras de Domingo Roig y Jaime Vallvé; al Sur, con las de Mariano Martínez y Teresa Rius; al Oeste, con el camino que dirige á Valls y Alecover, y al Norte, con dicho camino; fijado su valor en 6.000 pesetas, salo á subasta por cuatro mil quinientas pesetas	4.500,00
8.º—Toda aquella pieza de tierra viña, situada en el término de Constantí y partida de la Raella, de cabida dos jornaless 24 céntimos, iguales á una hectárea, 36 áreas 50 centíreas, junto con tres horas de agua semanales de la mina de las Fonts; lindante: al Este y Sur, con un camino; al Oeste, con tierras de la viuda de Ramón Ferré, y al Norte, con las de Pedro Solanes; fijado su valor en 6.000 pesetas; salo á subasta por cuatro mil quinientas pesetas	4.500,00
9.º—Toda aquella pieza de tierra plantada de viña y avellanos situada en el término de Constantí y partida de Basal, de extensión dos hectáreas, nueve áreas 89 centíreas, con dos horas de agua semanales de la mina Basal; lindante: á Oriente, con tierras de Simón Roig; por Sur y Norte, con las de los herederos de Pablo Sanahuja, y por Oriente, con las de José Plana, fijado su valor en 9.000 pesetas; salo á subasta por seis mil setecientas cincuenta pesetas.	6.750,00

Pesetas.

ción de D. Francisco Soler y conducido á la descrita finca; fijado su valor en 8.000 pesetas; salo á subasta en seis mil pesetas	6.000,00
5.º—Toda aquella otra pieza de tierra contigua á la anterior, y, por lo mismo, situada en los propios términos y partida, de cabida 63 áreas 20 centíreas; lindante: al Este, con tierras de Francisco Font; al Sur, con las de Juan Vilà; al Oeste, con un torrente, y al Norte, con las de Rafael Ferré; fijado su valor en 3.000 pesetas; salo á subasta por dos mil doscientas cincuenta pesetas	2.250,00
6.º—Toda aquella otra pieza de tierra, viña y olivos, sita en dicho término de Constantí, partida de Creu de Salom, do cabida 63 áreas 40 centíreas; lindante: al Este, con el camino viejo de Reus; al Sur, con tierras de la viuda de José Gràu; á Poniente, con las de Teresa Callao, y al Norte, con el camino llamado de Almoster; valorada en 800 pesetas, salo á subasta por seiscientas pesetas	600,00
7.º—Toda aquella otra pieza de tierra vina y olivo, situada en el término de Constantí y partida del Puig y también camino de Valls y de las Guardias, de cabida cuatro jornaless 27 céntimos estadísticos, ó sean dos hectáreas, 58 áreas, 67 centíreas; lindante: al Este, con tierras de Domingo Roig y Jaime Vallvé; al Sur, con las de Mariano Martínez y Teresa Rius; al Oeste, con el camino que dirige á Valls y Alecover, y al Norte, con dicho camino; fijado su valor en 6.000 pesetas, salo á subasta por cuatro mil quinientas pesetas	4.500,00
8.º—Toda aquella pieza de tierra viña, situada en el término de Constantí y partida de la Raella, de cabida dos jornaless 24 céntimos, iguales á una hectárea, 36 áreas 50 centíreas, junto con tres horas de agua semanales de la mina de las Fonts; lindante: al Este y Sur, con un camino; al Oeste, con tierras de la viuda de Ramón Ferré, y al Norte, con las de Pedro Solanes; fijado su valor en 6.000 pesetas; salo á subasta por cuatro mil quinientas pesetas	4.500,00
9.º—Toda aquella pieza de tierra plantada de viña y avellanos situada en el término de Constantí y partida de Basal, de extensión dos hectáreas, nueve áreas 89 centíreas, con dos horas de agua semanales de la mina Basal; lindante: á Oriente, con tierras de Simón Roig; por Sur y Norte, con las de los herederos de Pablo Sanahuja, y por Oriente, con las de José Plana, fijado su valor en 9.000 pesetas; salo á subasta por seis mil setecientas cincuenta pesetas.	6.750,00

Se advierte que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Exposición. Que se entienda que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas & gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuaran existentes, entendiéndose que el rematante les acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desbaratar & su extinción el precio del remate. Que sirve de tipo para la subasta el 75 por 100 del valor fijado para la primera subasta, ó sea los mercados. Que no se admitirá postura que sea inferior á dicho tipo. Que el acreedor podrá concurrir como pectoral á la subasta, y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás posteriores deberán consignar en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en la misma. Que respecto á la finca desierta en séptimo lugar, se limita la exajenación á la nuda propiedad de las parcelas libres, por estar el usufructo inscrito á favor de tercera persona, toda vez que de la certificación librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, aparece que dicha séptima finca, ó sea la pieza de tierra sita en el término de Constanti, partida del Puig y también camino de Valls y de los Guardias, en cuento de 51 áreas 73 centímetros, se halla sujeta al usufructo á favor de María Carreras, y otra porción de dicha finca consistente en 37 áreas y 34 centímetros, se halla sujeta al usufructo á favor de Félix Grán.

Dado en Tarragona á 5 de Junio de 1911.—Joaquín Feced.—P. O. de Su Señoría, Juan Gráu.

X—1290

VALLADOLID

D. Aureo Alonso Estefanía, Registrado de Audiencia Provincial, Secretario Relator de la Territorial de Valladolid y del Tribunal Provincial Contencioso Administrativo de la misma capital.

Certifco: Que por D. Nicolás Martín Alonso, D. Teodosio Caballero González, D. Matías Santana Casado y D. Inocencio Nieto Santana, Alcalde el primero, Procurador Síndico el segundo y Concejales los dos últimos del Ayuntamiento de Alaejos, se ha promovido recurso contencioso contra la resolución del señor Gobernador civil de esta provincia en 16 de Noviembre de 1909, que declaró nulas la suspensión y separación de D. Valentín Antoraz Hernández en el cargo de Auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Alaejos; habiéndose acordado por repetido Tribunal indicar en el *Boletín Oficial y GACETA DE MADRID* el correspondiente anuncio de haberse interpuesto tal recurso, para conocimiento de los que tuvieran interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él á la Administración.

Para que conste, cumpliendo con lo mandado, ó insertar en el *Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID*, expido la presente, que firmo en Valladolid á 15 de Mayo de 1911.—Aureo Alonso.

JO—5599

VIGO

D. Angel Gómez Piñero, Juez de instrucción de Vigo.

H. en público: Que instruyo sumario sobre muerte de José Gómez, de unos cuarenta á cincuenta años, que se dice natural de Coruña, ser casadera y que tiene un hermano, y quedándose el nombre de este y su actual paradero, y el fallecimiento de aquéllo tuvo lugar en la mañana de Mayo último en la casa número

ro 27 de la calle de Rua de Santiago; y se acordó publicar este edicto instruyendo á los parientes de dicha finada del derecho que les asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar ó no á la indemnización civil.

Dado en Vigo, á 8 de Junio de 1911.—Angel Gómez Piñero.—El Secretario. Enrique Pita Cobián.

JO—6025

JUZGADOS MUNICIPALES.

MADRID—CENTRO

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 800 de orden del corriente año, seguidas contra Joaquín Folgueras Menéndez, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Junio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernández Garralda, y Adjuntos don Marcial Meruendano y D. Jesús Luengo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Joaquín Folgueras Menéndez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condonar y condenarnos á Joaquín Folgueras Menéndez á la pena de cinco pesetas de multa, reprepción y pago de las costas del juicio, y notifiquesele este fallo por medio de edictos, que se fijarán en los titulares públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernández Garralda.—Jesús Luengo.—Marcial Meruendano.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha, y para que conste y su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Joaquín Folgueras Menéndez, expido el presente, visado por su señoría y sellado por el de este Juzgado, en Madrid á 16 de Junio de 1911.—El Secretario suplente, Emilio Pereda.—Visto bueno: Guardia.

JO—6222

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 913 de orden del año 1911, contra Aurora Blanco y Manuela Fernández, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Mayo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Martínez y D. Antonio de Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Aurora Blanco Natera y Manuela Fernández, de la otra, condenadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condonar y condenarnos á las denunciadas Aurora Blanco Natera y Manuela Fernández Sánchez, á la pena de treinta pesetas de multa á cada una y pago de las costas por mitad, sufriendo, en caso de insolvente, el apremio personal correspondiente; y notifiquéselas este fallo por medio de edicto que se expedirá al Alguacil,

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—S. M. M. Avellanosa.—Antonio de Castro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Manuela Fernández Sánchez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 14 de Junio de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno: A. Ortega y Soler. JO—6223

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este juzgado bajo el número 1.030 de orden del año 1911, contra Valentín García García, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Junio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega Soler, y Adjuntos don Isidro Molina y D. Francisco Palanco; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Valentín García García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condonar y condenarnos al denunciado Valentín García García, á la pena de treinta pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; notifiques-le este fallo por medio de edicto que se publicarán en la forma de costumbre.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega Soler.—Francisco Palanco.—Isidro Molina.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Valentín García García, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Junio de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. B.: Antonio Ortega y Soler. JO—6231

Jurisdicción de Guerra

CORDOBA

D. Narciso Jiménez Cabrera, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2.

Hago saber: Que habiéndome instruido expediente de orden del Excelentísimo señor Capitán general de la segunda Región, en averiguación de los hechos meritorios que realizará el día 24 de Enero del año actual, el Cabo del citado Regimiento Manuel Manosalbas Millán, el que, con peligro de su vida, se arrojó al río Guadalquivir y extrajo del agua al anciano Francisco Flores Calderón, que se había caído al río.

Y por si los referidos méritos son bastante para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, se hace público, para que cuantas personas lo deseen, se presenten en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de la Victoria, de esta Plaza, á declarar en pro ó en contra lo que crea conveniente sobre el hecho citado, dentro del plazo de treinta días.

Dado en Córdoba á 17 de Mayo de 1911. Narciso Jiménez Cabrera. JG—2551